

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCIÓN N°	
111	/026

15 de mayo de 2026.

VISTO: lo solicitado por el Docente encargado con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo Mecánico.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente encargado CNC, Electricidad, Metalografía, Ciencias de los materiales y Metalúrgica de la carrera Tecnólogo Mecánico;

II) que en particular se requiere, a partir del 15/05/2026 y hasta el 31/07/2026 la extensión horaria de 7,5 horas semanales a Nicolás Esteban Devotto García para cubrir dictado del curso y período de exámenes de julio a causa de la renuncia del docente a cargo del curso.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección del Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección, con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 7.5 horas semanales para el Docente Encargado CNC, Electricidad, Metalografía, Ciencias de los materiales y Metalúrgica de la carrera Tecnólogo Mecánico, Nicolás Esteban Devotto García CI N° 3.475.051-8 a partir del 15/05/2026 y hasta 31/07/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum